

**ACTA DEFINITIVA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE DOS EDUCADORES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ABSENTISMO ESCOLAR 2016, COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2017.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a seis de junio de dos mil diecisiete, siendo las 8’30 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de uno de junio de 2017 para la confección de la lista definitiva de baremación, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Composición del Tribunal:

**Presidente:**

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Olaya M<sup>a</sup> García Martínez

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Raquel Cuevas Capel

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Cánovas Baella

D. Alfonso Martínez Tudela

1. Una vez realizada la revisión de todas las reclamaciones presentadas por los interesados al Acta Definitiva de baremación provisional, comprobándose que no se ha presentado ninguna.
2. Por todo ello, a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** La Aprobación del Listado Definitivo de puntuación obtenida en la fase de baremación, tal como se detalla a continuación.

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>TOTAL</b>
1. Sanchez Lax, Sonia	48.508.530-N	1.60
2. Tortosa Giménez, Lorena Sofía	48.845.321-Z	1.25
3. Pallares Martínez, M <sup>a</sup> Rosa	23.240.950-W	0.40
4. Alcaraz Pascual, Belén	23.297.773-S	0.15



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

SEGUNDO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos educadores para la ejecución del proyecto de absentismo escolar 2016 en el municipio Aledo, a:

D<sup>a</sup>. SONIA SANCHEZ LAX Y D<sup>a</sup> LORENA SOFIA TORTOSA GIMENEZ, quedando el resto en lista de espera por posibles bajas que pudieran surgir.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 9'00 horas del día 6 de junio de 2017, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, el Secretario. Doy fe.